

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO. 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

REVISTA LEGISLATIVA

Oposiciones restringidas provinciales.— Terminado el día 26 del pasado mes el plazo de admisión de instancias en las Secciones administrativas, estas oficinas, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º de la Real orden de convocatoria, han enviado a la Dirección general las relaciones de Maestros y Maestras que han solicitado tomar parte en dichas oposiciones.

Según nuestras noticias, es mucho mayor el número de solicitantes varones que el de Maestras, lo que resultará favorable a éstas, ya que el número de plazas adjudicadas provisionalmente a cada provincia no guarda la misma relación proporcional, ni podrá guardarla, pues han de ser distribuidas para estos ascensos 500.000 pesetas, divididas en dos cantidades iguales: 250.000 para cada sexo.

La Dirección general de Primera enseñanza ha de examinar los expedientes presentados en las Secciones provinciales, devolviéndolos a estos centros en unión de una de las relaciones nominales de aspirantes, aprobada, con reparos o sin ellos, según proceda en cada caso.

En general, serán pocas las exclusiones que la Dirección pueda acordar después de haber pasado las instancias por las oficinas de provincias donde constan los antecedentes de cada solicitante; sin embargo, por casos que conocemos, comunicados y consultados a nosotros por correo, pueden ser rechazadas algunas solicitudes.

Desde luego, los Maestros y las Maes-

tras que se encuentren bajo la acción de su expediente gubernativo en curso, o sufran los efectos correctivos de uno ya fallado, no pueden presentarse a las oposiciones; lo advierte terminantemente la convocatoria, que fija ambos casos de exclusión («estar sujeto a expediente gubernativo o estar cumpliendo alguna pena o castigo en virtud de resolución del mismo»). De haber solicitantes en uno de esos casos, se aplicará lo dispuesto en la regla 20 de la Real orden de convocatoria y no actuarán los aspirantes.

Sabemos que hay Maestros que por residir en pueblos muy apartados de la capital de su provincia y cercanos a otra, y con mejores vías de comunicación a esta segunda, solicitan presentarse ante distinto tribunal del que les corresponde. A esta petición se opone la regla primera de la repetida convocatoria y la distribución por provincias del crédito de las 500.000 pesetas.

Por el sexto turno de ingreso de interinos, han sido nombrados últimamente numerosos Maestros limitados del uno y del otro sexo. Los varones pudieron posesionarse antes de sus Escuelas que las Maestras, a causa de las fechas en que fueron firmadas las adjudicaciones definitivas de las Escuelas. Ellos, en su mayoría, son Maestros propietarios antes de 1 de julio; en cambio, las Maestras no pudieron posesionarse hasta días después de esa fecha. Pues bien; ahora, en las oposiciones restringidas serán fácilmente excluidos cuantos interesados o intere-

sadas no habían ingresado como propietarios en dicho día 1 de julio, con el que comienza el año económico, y al que hay que retrotraer los efectos del ascenso de los aprobados en estas oposiciones. La regla segunda de la Real orden de 9 de octubre comienza así: «Los que resulten ascendidos entrarán en el percibo del sueldo de 3.000 pesetas a partir de 1 de julio último, fecha de vigencia de los presupuestos...» Por estas razones, los que aun no eran Maestros en propiedad en ese día pueden ser excluidos.

Ultimamente puede suceder que algu-

nos futuros opositores no hayan podido enviar las veinte pesetas de derechos a causa de las dificultades que para imponer giros se oponen en algunos pueblos apartados; suponemos que esto no será causa de exclusión, y creemos que pueden ser admitidos condicionalmente los deudores siempre que antes de comenzar los ejercicios satisfagan tal cantidad.

Publicadas en los Boletines Oficiales de las provincias las listas de aspirantes admitidos y las de los tribunales, pueden presentarse recusaciones, de las que trataremos en un próximo artículo.

ECOS DEL MAGISTERIO

Las restringidas.—Por fin se anuncian las oposiciones restringidas en ambos Escalafones; una vez más ha triunfado el sistema absurdo y anticuado de selección, sin tener para nada en cuenta la labor silenciosa y meritoria que el Maestro realiza al frente de la Escuela; una vez más será premiado el rutinarismo verbalista enciclopédico, sin tomar para nada en consideración el aforismo de «No es mejor Maestro el que más sabe...»; una vez más se nos aplican las mejoras con cuentagotas, como si la Primera enseñanza no fuera la función más importante; una vez más se exige que el Maestro pague las dietas de los señores que compondrán los tribunales respectivos, y todo por falta de unión, por incomprendimiento de los deberes sociales, tal vez por un egoísmo propio mal entendido.

Sí; si el Magisterio primario estuviera íntimamente unido; si el yo egoísta, perjudicial y suicida fuera anulado por un sentimiento puro de fraternidad; si el bien particular fuera pospuesto ante el bien general; si nuestros actos tendieran siempre a favorecer al más necesitado, al más débil, otra sería nuestra situación, otra la atención que merecieran nuestras peticiones y otro el respeto a nuestros derechos colectivos.

Por lo que hace a los del segundo

Escalafón, si estuviéramos íntimamente unidos los «doce mil», próximamente, que nos hallamos en tan absurda lista; si en todos existiera la comprensión de lo que son y significan los problemas sociales, ya que las autoridades se han negado a que dichas oposiciones fueran de realizarse, sin limitación de plazas como ha pedido constantemente hasta el último momento la Confederación Nacional de Maestros, podrían conseguirse dos cosas: que los más ancianos fueran los que pasaran a tres mil pesetas, y que en lugar de ser solamente 500 los beneficiados con las 500.000 pesetas, lo fueran «dos mil», y sin faltar a lo ordenado. ¡Que cómo? Muy sencillo.

Tomando parte solamente los primeros números que se hallan ya en 2.500 pesetas, las 250 plazas anunciadas para cada sexo se convertirán en 500, y dejarían, por consiguiente, un número igual de plazas de 2.500 pesetas, que ocuparían, por corrida de escalas, los de «dos mil». ¡Está claro?

El mismo procedimiento podrían seguir los del primero, y con el mismo resultado, demostrando así un verdadero compañerismo y amor fraternal.

ANACAS DEL RIN

ANALISIS GRAMATICAL, por don Ezequiel Solana. 152 páginas, 2,50 pesetas.

RELACION DE LOS MAESTROS Y MAESTRAS DEL SEGUNDO ESCALAFON QUE HAN SOLICITADO TOMAR PARTE EN LAS OPOSICIONES RESTRINGIDAS A 3.000 PESETAS

BARCELONA*Maestros*

Número de orden 1, número del Escalafón 580, D. Domingo Duaygues Panadés
2, 3.560, Paulino Costa Barriadas.
3, 3.469, Lorenzo Bosch Clos.
4, 2.672, Ernesto Negre Vidal.
5, Alta, Miguel Bartolo Puigpinós.
6, 3.013, Arturo Figuera Cuñé.
7, 4.850, Isidro Parelló Vilarrubias.
8, 3.824, Ramón Monrós Sala.
9, Alta, José R. Esteban Viñals.
10, 2.248, Pedro Sardá Vallespinosa.
11, 1.213, Manuel Ruiz Martí.
12, 3.255, Narciso Pi Forment.
13, Alta, Ramón Batlle Elías.
14, 4.955, Melchor Vila Anguera.
15, Omitido, Arturo Alvarez Surell.

Maestras

Número de orden 1, número del Escalafón 4.676, Doña Tomasa Moreno Caballero.
2, 3.211, María Bravo Castellar.
3, Alta, Brígida Cervera Ferreres.
4, Alta, Elvira Fortiá Carles.
5, 4.081, Vicenta Vives Falcó.
6, 4.140, Felisa Davalillo Canela.
7, 1.837, Josefa Vila Piqué.
8, 3.895, María Mayoral Salillas.
9, 4.813, María Dolores Puig Serret.
10, 3.058, Josefa Pascual Balcells.
11, Alta, Dolores Organista Belda.
-, 4.756, Asunción Rin Saraseca.
13, Alta, Gertrudis Rovirosa Gallofre.
14, 4.438, María de la Concepción Ventura Grau.
15, 2.459 María Dolores Izuel Solá.
16, Alta, Margarita Torrandell Forment.
17, 1.370, María del Carmen Muñoz Fondevila.
18, 4.256, Otilia Martínez Castellanos.
19, Alta, Matilde Laguía Literas.
20, Alta, Rogelia Pelegrí Roc.

Se excluye a D. Ramón Batlle Elías, que se la admite condicionalmente por no acompañar hoja de servicios.

BURGOS*Maestros*

1, D. Crispín Gonzalo de la Orden.
2, Teodoro Moreta Pérez.

- 3, Ramiro Boscha Blanc.
- 4, Dionisio González Rodríguez.
- 5, Rodrigo Castaño Blanco.
- 6, Pío Rodríguez Puente.
- 7, Agustín Montero Bañuelos.
- 8, Maximiano Acero Porras.
- 9, Epifanio Calvo Alba.
- 10, Angel Peña López.
- 11, Cirilo Collado Torres.
- 12, Eloy Campo Oteo.
- 13, Manuel Fernández Cordero.
- 14, Timeteo Fernández Manso.
- 15, Manuel Gallo Martínez.
- 16, Frutos Burgos de la Iglesia.
- 17, Elías Antolín Expósito.
- 18, Martirián Merino Blanco.
- 19, Simeón Terán Huidobro.
- 20, Manuel Moratinos Canalls.
- 21, Nemesio Cordero Prieto.
- 22, Generoso Hernando Borreguero.
- 23, Fernando Plasencia Sastre.
- 24, Juan Campillo Avilés.
- 25, Francisco Prieto Mateos.
- 26, Rafael García Alcántara.
- 27, Felipe Cristóbal González.
- 28, Constancio Martínez Page.
- 29, Felipe Levantini Leonar.
- 30, Justo Martínez Sánchez.
- 31, Antonio Ruiz Sánchez.
- 32, Cástulo Roldán Polanco.
- 33, Miguel Fernández Castrillo.
- 34, Pedro Báguena Alcodirí.
- 35, Carlos Guijarro Martín.
- 36, Clemente Carretón Abendaño.
- 37, Argimundo Bengochea Sancho.
- 38, Alberico Alaña Salazar.
- 39, Roque Sanz Santaengracia.
- 40, Francisco Alonso del Olmo.
- 41, José Orts Ruiz.
- 42, Manuel Bernal Brozas.
- 43, Daniel Díez Pérez.
- 44, Gerardo Ayuso Hernando.
- 45, Florentino Pérez Pichardo.
- 46, Ernesto Santamaría Sanz.
- 47, Francisco Castresana Villaluenga.
- 48, Antonio Rosell Barbosa.
- 49, Bonifacio Jiménez Jiménez.
- 50, Pablo Sáez de Moradillo.
- 51, Ignacio Hojas Hojas.
- 52, Serafín Catalá Lull.
- 53, Juan Sáez de Virumbrales.
- 54, Florencio Pérez Barrio.

- 55, Francisco Reche García.
 56, Pedro Villamor Mata.
 57, Luciano Sancibrián Menoyo.
 58, Aquilino Morales Urizarma.
 59, Leoncio Calvo García.
 60, Cayo Torres García.
 61, Emeterio Sendino de la Rosa.
 62, Víctor García de Casas.
 63, Juan Galo de la Peña.
 64, Fausto García Delgado.
 65, Miguel Gutiérrez Campos.
 66, Segundo Mijangos García.
 67, Leoncio de Antonio Benito.
 68, Joaquín Lacalle Salvador.
 69, Isaac Peña López.
 70, Saturnino González Amo.
 71, Modesto Hurtado Gil.
 72, Bernardo Villalpando Gaitán.
 73, Leonardo Alonso Ruiz.
 74, Luciano Galindo Llorente.
 75, Macario Muñoz Gómez.
 76, Antonio de Arce Ordóñez.
 77, Martiniano González Zamora.
 78, Miguel Gil Ballesteros.
 79, Fidel Maeso Andrés.
 80, Cipriano Ladislao Puis Grueso.
 81, Bernardino Lozano Castillo.
 82, Suceso Caballero Calvo.
 83, José Martín Gil.
 84, Eliseo Armiño Revuelta.
 85, Angel Lledo Hernández.
 86, Justo Nebreda Serrano.
 87, José Luis García Raull.
 88, Daniel Arce Moriana.
 89, Constantino García Orcajo.
 90, Julián Díaz Moral.
 91, Francisco Pérez Cuesta.
 92, Timoteo Fraile Gallego.
 93, Manuel Rámila López.
 94, Cirilo Moreno García.
 95, José Mengual Peretó.
 96, Pablo Sanz Andrés.
 97, Laureano Bañuelos Fonturbel.
 98, Tomás Giner Piera.
 99, Vicente Gutiérrez Jimeno.
 100, Balbino Salinas Gómez.
 101, Baldomero Ayala de Diego.
 102, Joaquín Aliaga Cortés.
 103, Félix Verdugo Páez.
 104, Marcos Lope Lázaro.
 105, Damián Díez Sanllorente.
 106, Enrique García Barbero.
 107, Feliciano Muga Presa.
 108, Manuel Díez Martínez.
 109, Constantino Temiño Hernández.
 110, Crescencio Dueñas Veloso.
 111, Luis García Hernández.
 112, Luis Sáiz Sáiz.

- 113, Dámaso Pacheco Gracia.
 114, Honorio Herranz Ortíz.
 115, Andrés Puente Pineda.
 116, Lorenzo Rogado López.
 117, Ezequiel Carro Frías.
 118, Magín Guasch Mata.
 119, Fulgencio Cavia Fiel.
 120, Miguel Alonso García.
 121, Francisco Sáinz Sáinz.
 122, Ananías Gómez Ceballos.
 123, Nicolás Fernández Martínez.
 124, Amadeo Corral Pérez.
 125, Marcos Martín García.
 126, Tomás Gutiérrez Alcalde.
 127, Benito Alonso Tubilleja.
 128, Luis Latorre Estivalis.
 129, Aurelio Ruiz Burgos.
 130, Anastasio González Salas.
 131, Matías López Benito.
 132, Lorenzo Fernández González.
 133, Ricardo Díaz Sáez.
 134, Blas Díaz Galindo.
 135, Emilio Gutiérrez Fontaneda.
 136, Indalecio Martínez Espinosa.

Se excluye condicionalmente a D. Emilio Gutiérrez y D. Indalecio Martínez hasta que abonen los derechos de oposición, y el último debe también reintegrar su instancia.

Maestras

- Número de orden 1, Doña María Encarnación Piñeiro García.
 2, Agripina Sanz Adrados.
 3, Leonor Ovejero Moro.
 4, Maximina Varona Heras.
 5, Jesusa Antonia Valcabado de Horra.
 6, Angelina Zala García.
 7, Antonia Gragera Fernández.
 8, María Carmen González González.
 9, Rosalía Bragado Montaña.
 10, Francisca Martínez Ijalba.
 11, Felisa F. Miguel Villa.
 12, Felisa Almazán Cabezudo.
 13, Carmen Guerra Santaolalla.
 14, Mónica Martínez Zubiaga.
 15, Sixta Rodríguez Andrés.
 16, Julia Irazu García.
 17, Teresa Peña Sánchez.
 18, María Remedios González Musitu.
 19, Clotilde Santamaría.
 20, María del Amparo Fernández Villafría.
 21, Alejandra Martínez Izquierdo.
 22, María del Carmen Blanco Pérez.
 23, Francisca Merino Rodríguez.
 24, Juana Mayo Blázquez.
 25, Cristina Francisca Samperio.

- 26, Teresa Amiliburu Avellanosa.
 27, Lucía González Rodríguez.
 28, María Arbulú Torres.
 29, Teresa Landa Vidaurrezaga.
 Se excluye a dona Antonia Gragera Fernández y a doña Carmen Guerra Santaolalla por haber ingresado después de 1 de julio de 1924.

CACERES*Maestros*

- Número de orden 1, número del Escalafón, 3.256, D. Tomás Camacho Muñoz.
 2, alta, Antonio Badillo Durán.
 3, 2.616, Enrique Iglesias García.
 4, 3.059, Lázaro Jiménez Mayoral.
 5, 2.649, Celso García Gómez.
 6, 3.055, Braulio Muñoz de la Peña Martín.
 7, 2.210, Aniceto Claros Campos.
 8, 940, Matías Nogales Trigoso.
 9, 1.323, Rufino Casares Vivas.
 10, 3.669, José F. Pérez Sanguino.
 11, 3.718, Pedro Sáez Martínez.
 12, 4.414, Emilio Illera Sánchez.
 13, 2.659, Félix López Galindo.
 14, 4.566, Eladio Redondo Tirado.
 15, 2.466, Blas González Cid.
 16, alta, Arturo Durán Machuca.
 17, 4.798, Agustín Castaño Patrón.
 18, 720, Agapito Pacheco Gorjón.

Maestras

- Número de orden 1, número del Escalafón 1.199, doña María de la E. Pérez Sanguino.
 2, 4.758, Amelia Gómez Agusti.
 3, alta, María Luisa Moreno y Moreno.
 4, 319, María del Socorro Roncero.
 5, 4.557, Paula J. Manzano Martín.
 6, 2.601, Julia Guijo Fernández.
 7, 3.352, Angelina Duque Marta.
 8, 4.759, Elvira Fernández Mayoral.
 9, 4.565, Alfonsa Gamo Baños.
 10, 3.336, Angela Calero Martín.
 11, alta, Regina L. Palomo Nacarino.
 12, alta, Catalina Barceló Galise.
 13, 3.364, Fidela Soto Pedregal.
 14, 4.599, Valentina Fernández Macaya.
 Se excluye a doña Regina M. Palomo por que no servía Escuela en 1.º de julio.

CADIZ*Maestros*

- Número de orden 1, número del Escalafón 454, D. Juan López Ramírez.

- 2, 4.097, Francisco Martos Rodríguez.
 3, 4.871, Sérvulo M. González Molina.
 4, Alta, Bernardo Jurado Fernández.
 5, 2.463, Manuel Capote Salas.
 6, 3.055, Enrique Chamorro Merino.
 7, 38, Sebastián de Arcos Moreno.
 8, 1.721, Andrés Reinares Sierra.
 9, 3.105, Cándido Medina Lara.
 10, 497, Antonio Valdivia Aguayo.

Maestras

Número de orden 1, Número del Escalafón 3.249, Doña María de las M. Rodríguez López.

- 2, 4.672, Leonarda Staud de Pablo Blanco.
 3, 139, Carmen Bayo Toscano.
 4, 3.175, Elisa Molinero Salvador.

CASTELLON*Maestros*

- Número de orden 1, Número del Escalafón 3.539, D. Cesáreo Pérez Villanueva.
 2, 2.937, Miguel Fonfría Garro.
 3, 4.040, Rafael Mora Escortell.
 4, 5.015, Miguel Garrido Marín.
 5, 5.046, Hiscio Capilla García.
 6, 5.010, Amadeo Blasco Latorre.
 7, 3.516, Esteban P. Rodríguez Blasco.
 8, Alta, Emilio García Martín.
 9, 3.598, Miguel Bengochea Jovani.
 10, 4.999, Claudio Higón Llopis.

Maestras

Número de orden 1, Número del Escalafón 4.442, Doña Lutgarda Fernández García.

- 2, 3.420, Pilar Rutea Edo.

CIUDAD REAL*Maestros*

Número de orden 1, Número del Escalafón, 3.842, D. Antonio Sánchez Escobar González.

- 2, 2.380, Francisco Mantrana Jacomino.
 3, 3.793, Antonino O. Sánchez Paz.
 4, 2.982, Pedro Ávila Moral.
 5, 3.930, Pedro Cánovas Lorca.
 6, 4.740, Nicasio Rodríguez Ruíz.
 7, 5.098, Fulgencio Díaz Fernández.
 8, 1.179, Vicente Castellanos Riaza.
 9, 373, Cástor Carril Escudero.
 10, 3.043, Dionisio López Cejuela.
 11, 4.893, Adolfo Morales Gómez Caminero.
 12, 1.184, Hernán de la Puerta y de la Fuente.
 13, 1.375, Atilano Ramírez Navarro.

- 14, 2.587, José Villar Martínez.
 15, 3.493, Santos Muñoz Martínez.
 16, 444, Manuel Jiménez Blázquez.

Maestras

- Número de orden 1, Número del Escalafón 4.058, Doña Teresa Recuero Plaza.
 2, 2.838, Josefa Martín Merino.
 3, 4.379, Mónica Pérez de Gracia.
 4, 4.123, María de la Concepción Serrano Sánchez.
 5, 3.005, María Ortiz Cano.
 6, 4.833, Teodomira Lis Romero.
 7, 2.628 Consuelo Catalán Díaz Santos.

CORDOBA*Maestros*

- Número de orden, D. Antonio Rodríguez Fernández.
 2, Teófilo Olivares Barrios.
 3, Antonio Plaza Calvillo.
 4, Juan García y García.
 5, Pedro Alvarez Lozano.
 6, Agustín Blanco Gómez.
 7, Eugenio Pedrajas y Núñez-Romero.
 8, José María Yun Muñoz.
 9, Rodrigo Pérez Luque.
 10, Florentino García de la Morena.
 11, Juan Hidalgo Lara.
 12, José de Robles Rebollo.
 13, Eusebio Vega Gil.
 14, Francisco Valenzuela Moreno.
 15, Rafael Sanz Castro.

Maestras

- Número de orden 1, doña Luisa Fernández Ramos.
 2, Francisca Eustaquia López y López.
 3, Amparo Rico Cano.
 4, María Antonia Moreno Romero.

CUENCA*Maestros*

- 1, 3.865, Juan Granero Alvarez.
 2, 2.529, Daniel J. Zamora Serrano.
 3, 3.571, Eugenio Cañas Melero.
 4, 2.421, Mariano López Gómez.
 5, 4.055, Maximino Ortiz Peña.
 6, 4.469, Juan P. Castillo Cuenca.
 7, Alta, Ezequiel Lucas Aparicio.
 8, 3.384, Rafael Gómez Seco.
 9, 3.819, Crescencio Martínez Collado.
 10, 2.956, Francisco A. Roldán Marín.
 11, 2.979, Mariano Gómez Fernández.
 12, 2.197, Manuel Torres Linares.
 13, 238, Eulogio López Casamayor.
 14, 3.123, Benedicto Díaz López.
 15, 4.932, Bartolomé Castillo Arcas.

- 16, 2.731, Alberto Escalada González.
 17, 3.983, Nicolás Serrano Vieco.
 18, 2.757, Alejandro M. García Pando.
 19, 3.677, Lorenzo Pérez y Pérez.
 20, 3.464, Emilio Monteagudo de la Cruz.

- 21, 3.889, Francisco Requena Olmedilla.
 22, 566, Félix Mayordomo Checa.
 23, Alta, Luis Donate Martínez.
 24, 2.417, J. Victoriano Cerrillo Pastor.
 25, Alta, Constantino Palomero Gil.
 26, 3.834, Rufino S. González Gabaldón.
 27, 4.672 bis, Benjamín Contreras La Parra.
 28, 3.032, Felipe E. Muñoz Pérez.
 29, 2.899, Angel Corredor Martínez.
 30, 3.789, Pedro Peñuelas Carballo.

Maestras

- Número de orden 1, Número del Escalafón 1.316, Doña Mariana Uriel Remacha
 2, 3.758, Avelina Dolz Marín.
 3, 4.458, Primitiva M. Caldevilla.
 4, 962, Petra J. Sánchez Belda.
 5, Alta, Isidora Sánchez Sanz.
 6, 3.577, Higinia Marconell González.
 7, 2.991, Ana L. Díez Suárez.
 8, Alta, Virginia E. Gambín Martín.
 9, 1.099, Consuelo Tatay Jarque.
 10, 3.768, Juliana Palencia Gallardo.
 11, 2.629, Julia Quincoces Lijarreta.
 12, 3.077, Matilde Morales Bascuñana.
 13, 3.099, S. Josefa Blanco Martínez.
 14, 3.207, M.ª Patrocinio Michelena.
 15, 3.097, M.ª Millana Tebar y López.
 16, 3.361, Herminia Crespo Ruiz.
 17, 3.392, M.ª de los Angeles G.ª Cabanillas.

Se excluye a doña Virginia E. Gambín Martín por haber tomado posesión después de 1.º de julio.

GERONA*Maestros*

- Número de orden 1, número del Escalafón 2.891, D. Gumersindo Piqué Cebriá.
 2, 758, Miguel Dabán Ayter.
 3, 3.933, Rafael Julí Arnau.
 4, alta, Fernando Ribas Brunet.
 5, omitido, Lorenzo Rocalba Giralt.
 6, 2.154, Emilio Isern Piguillem.
 7, omitido, Emilio Palagós Pujol.
 8, 3.887, Javier Ciurana Vernet.
 9, 3.344, José Viladomat Comas.
 10, omitido, Antonio Grau Mingue.
 11, 1.292, José Cortina Costa.
 12, 4.657, Modesto Encuentra Moya.

- 13, 3.612, Antonio Gelabert Masó.
 14, 2.516, José Bertrán Planella.
 15, 3.258, Manuel Roca Cervera.
 16, 2.105, Pedro Causá Palló.
 17, alta, Agustín Prat Casademont.
 18, alta, Agustín Solé Panúas.
 19, entre 4.843 y 4.844, José Seba Sauri.
 20, 143, Gabriel Duch Vial.
 21, 611, José Pacés Vilella.
 22, alta, Arturo Baries Pascual.
 23, 1.522, Esteban Guinart Piferrer.

Maestras

- 1, Alta, María Puche López.
 2, 3.295, Enriqueta Martínez Aguado.
 3, 2.402, Teresa Bonet Darán.
 4, 4.224, Trinidad Folgueras Ferrer.
 5, 2.014, Victoria Mut Tarradell.
 6, 3.454, M.ª Piedad Roig Serradell.
 7, 3.877, M.ª del Amor Hermoso Sevilla Valero.
 8, 2.674, Alejandrina Martí Rostan.
 9, 4.475, Mercedes Guixá Colominas.
 10, 2.554, M.ª Concepción Albert Arnau.
 11, 4.290, Dolores Alvarez Montesinos.
 12, Alta, Amanda Magaña Hernández.
 13, 440, Luisa Coutó Girbau.
 14, 4.513, Serafina Yzal Bertrán.
 15, 3.892, Mercedes Moymí Casademunt.

Se excluye a doña María Puche López y a doña Amanda Magaña Hernández por haber tomado posesión después del 1.º de julio de 1924.

GRANADA

Maestros

- 1, D. Manuel Herrerías Jiménez.
 2, Antonio Hidalgo de Torralba.
 3, Pablo García Garrido.
 4, Eduardo Matías Porcel.
 5, Antonio Moreno Lirio.
 6, Alfonso Zamora Romera.
 7, Rafael Martín Ruiz.
 8, Francisco Luque Cordero.
 9, Joaquín Carmona Ruiz.
 10, Pedro Artacho Muñoz.
 11, José M. Martínez Rodríguez.
 12, Juan Callejas López.
 13, Juan Ubera Ibáñez.
 14, Agustín Sánchez Porcel.
 15, Fernando Carrión Pérez.
 16, Angel Gámez Alonso.
 17, Gabriel Rodríguez Gallo.
 18, Bernabé Marín Sánchez.
 19, José Roda Guixot.
 20, Fernando Martín Rubio.
 21, Francisco González de Molina.
 22, Manuel García y García de S.

Maestras

- 1, doña María Josefa Rico Aparicio.
 2, Josefina Minguez Navarro.
 3, María E. Muñoz Fernández.
 4, Purificación Córdoba Ramos.
 5, María Josefa Jiménez Moreno.
 6, Teresa Navarro Franchou.
 7, María A. Peña Tercedor.
 8, Ana García Ayala.
 9, María J. de la Torre Valle.
 10, Purificación Molina Calvo.
 11, Dolores Sierra Gutiérrez.

GUADALAJARA

Maestros

- 1, 4.119, D. Juan Ramón Gargallo Lon.
 2, 3.411, Francisco Puerta Jiménez.
 3, 3.413, Francisco Ruiz Gallegos.
 4, 4.220, Felipe Soriano Calleja.
 5, 4.139, José Alfaro Arpa.
 6, 4.899, Manuel Chillida Chosa.
 7, 2.859, Valeriano Aparicio Pérez.
 8, 4.758, Ramón Valencia Martínez.
 9, 4.847, Idacio Salgado Costa.
 10, 3.482, Vicente Viso Fondevilla.
 11, 3.921, Lucio Rodríguez Cortes.
 12, 1.167, Isidro Garoz Arroyo.
 13, 3.110, Antonino Ramos Muñoz.
 14, 4.671, Honorio J. Rello del Amo.
 15, 1.084, Juan López Villarreal.
 16, 3.099, Florencio León Rodríguez.
 17, 4.741, Antonio B. Ortega Espeja.
 18, 2.366, Martín Ricote Alonso.
 19, 2.903, Rogelio Martínez Auñón.
 20, 2.098, Pablo Pérez Páramo.
 21, 619, Benito Rico La Riva.
 22, 332, Modesto Sanz Santos.
 23, 3.917, José Caulín Moya.. .
 24, 4.656, Benjamín Ocaña Escobar.
 25, Alta, Francisco Hernández Solano.
 26, 701, Juan Sancho Bueno.
 27, 4.101, Isidoro Ruiz Taberner.
 28, 3.242, Paulino A. Fernández Romero
 29, 4.091, Norberto A. Sánchez Serrano.
 30, 2.368, Celestino Melguizo Delgado.
 31, 2.652, Juan P. Alonso Aparicio.
 32, Alta, Agustín Pérez Camón.
 33, 5.114, Juan López Escudero.
 34, 3.270, Benito Iruela Martín.
 35, 4.386, José del Pino Valsera.
 36, Alta, Luis López Martínez.
 37, Alta, Nicasio Barbero Alcalá.
 38, Alta, Pascual Martínez Martín Ta-
 pia.
 39, 3.628, Eduardo Monjas León.
 40, Alta, Francisco González Caños.
 41, 3.468, Rafael Lechuga Cuenca.
 42, 4.555, Aurelio Naranjo Villegas.

- 43, Alta, Eduardo Cruz Cantos Mejías.
 44, 2.656, Mariano Ramiro Velasco.
 45, 3.862, Juan B. Solaz Ruiz.
 46, Alta, Plácido Gutiérrez Vicente.
 47, 2.356, Juan Pérez Rosado.
 48, 2.700, Alberto Lorenzo Yáñez.
 49, 2.701, Enrique Ballesteros Lucio.
 50, 2.224, León Isaac Ramiro Checa.
 51, Alta, Antonio Yebra Navas.
 52, Alta, Antonio Gutiérrez Fernández.
 53, 2.525, Vicente Corbotón Simón.
 54, 1.982, Santiago Lario Sanz..

Se excluye a D. Rafael Lechuga Cuenca por estar sujeto a expediente gubernativo.

Maestras

- 1, 3.095, Doña Esperanza Bueno Bronchala.
 2, 4.520, Josefina Solís Zayas.
 3, 2.764, Aurora Navarra Ferrández.
 4, Alta, Wenceslao Romero Alguacil.
 5, Alta, Josefina Herrera Muriel.
 6, Alta, Magencia Ortiz Garrido.
 7, 1.413, M.ª Natividad Fernández Lucas.
 8, Alta, M.ª Luisa Mallo López.
 9, 3.753, Isabel Pérez Resina.
 10, 4.449, M.ª Loreto Escudero Alonso.
 11, 2.502, Francisca G. Herranz Checa.
 12, Alta, Patrocinio Ruiz Checa.
 13, 3.444, Daniela Pardos Traid.
 14, 4.355, M.ª Manuela Muñoz Maroto.
 15, 4.729, Mercedes Antillano Mesa.
 16, 3.665, Matilde Valdeón Chamochí.
 17, Alta, Modesta Jiménez Santa Cruz.
 18, 1.522, Dolores Vera García.
 19, 3.674, Isabel del Olmo García.
 20, 1.635, Loreto Martínez Gumiell.
 21, 2.322, M.ª Esperanza García García.

Se excluye a doña Josefina Herrera, doña María Luisa Mayo y doña Patrocinio Ruiz, por haber tomado posesión después del 1.º de julio.

GUIPUZCOA

Maestros

Número de orden 1, número del Escalafón 1.747, D. José Ignacio Garmendia Arregui.

- 2, 961, José Aguirre Garín.
 3, 3.282, José Azcárate Arrese.
 4, 3.850, Emiliano Cillán Guerra.
 5, alta, Nicolás del Amo Sanz.
 6, alta, Justo Morterero Felipe.
 7, 4.417, José Torrens Morro.
 8, 387, Fermín Luzuriaga Aguirre.
 9, 3.803, Félix Rosas Ruiz.

- 10, 3.959, Cayo Burgos Calvo.
 11, 5.036, Andrés Ochoa y Robredo.
 12, 1.348, Julián R. de Azúa L. de Luzuriaga.

Maestras

Número de orden 1, número del Escalafón 4.368, doña Francisca Pérez Alvarez.

- 2, 1.716, Petra Alcayaga y Olaciregui.
 3, 4.624, Martina Echeverría Echeverría.

HUELVA

Maestros

- 1, 3.349, D. Melchor López Sotillos.
 2, 2.566, José Rodríguez Humanes.
 3, 3.629, Luis Bernáldez Salazar.
 4, 4.737, Luis C. de León Cornejo.
 5, 2.578, Tomás Bernal López.
 6, 2.959, José Villalba y de la Peña.
 7, 2.715, Pedro Fúster Lambies.
 8, Alta, Juan Ojeda Jurado.
 9, 4.525 bis, José Polo Pérez.

Don José Polo será excluido si no abona los derechos de oposición.

Maestras

- 1, 1.457, Doña Elisa Arguijo Izaguirre.
 2, 3.594, Gertrudis Jordán García.
 3, 3.260, Clotilde Juliá y Blanco.
 4, Omitida, Amalia Barbosa Martínez..
 5, 3.321, Pilar Gamero Muñoz.

Doña Pilar Gamero será excluida si no abona los derechos de oposición.

JAEN

Maestros

- 1, 694, D. Pedro A. Titéní Rubio.
 2, 2.639, Antonio Jauret Conde.
 3, 2.507, José Luna Pou.
 4, 3.570, José Pérez Antiñola.
 5, 2.738, Manuel Fernández Mendoza.
 6, 577, José Valladar Angulo.
 7, 2.500, Juan Magaña Rodro.
 8, Alta, Juan María Vicioso Lozano.
 9, 3.246, Juan Bautista Parra Rebollo.
 10, 4.672, Serafín de la Rosa Guarnido.

Maestras

- 1, 3.371, Filomena Martos Rubia.
 2, 1.474, Feliciana Maroto Casado.
 3, 3.524, Dolores Rico Aparicio.
 4, 3.578, Josefa Santamaría Corral.
 5, 3.834, Purificación García Mallor.
 6, 770, Florencia Marchal Gallego.
 7, 2.320, Carmen Aróstegui Montoya.

(Continuará.)